

Proceso de Admisión Colegio San Juan Evangelista

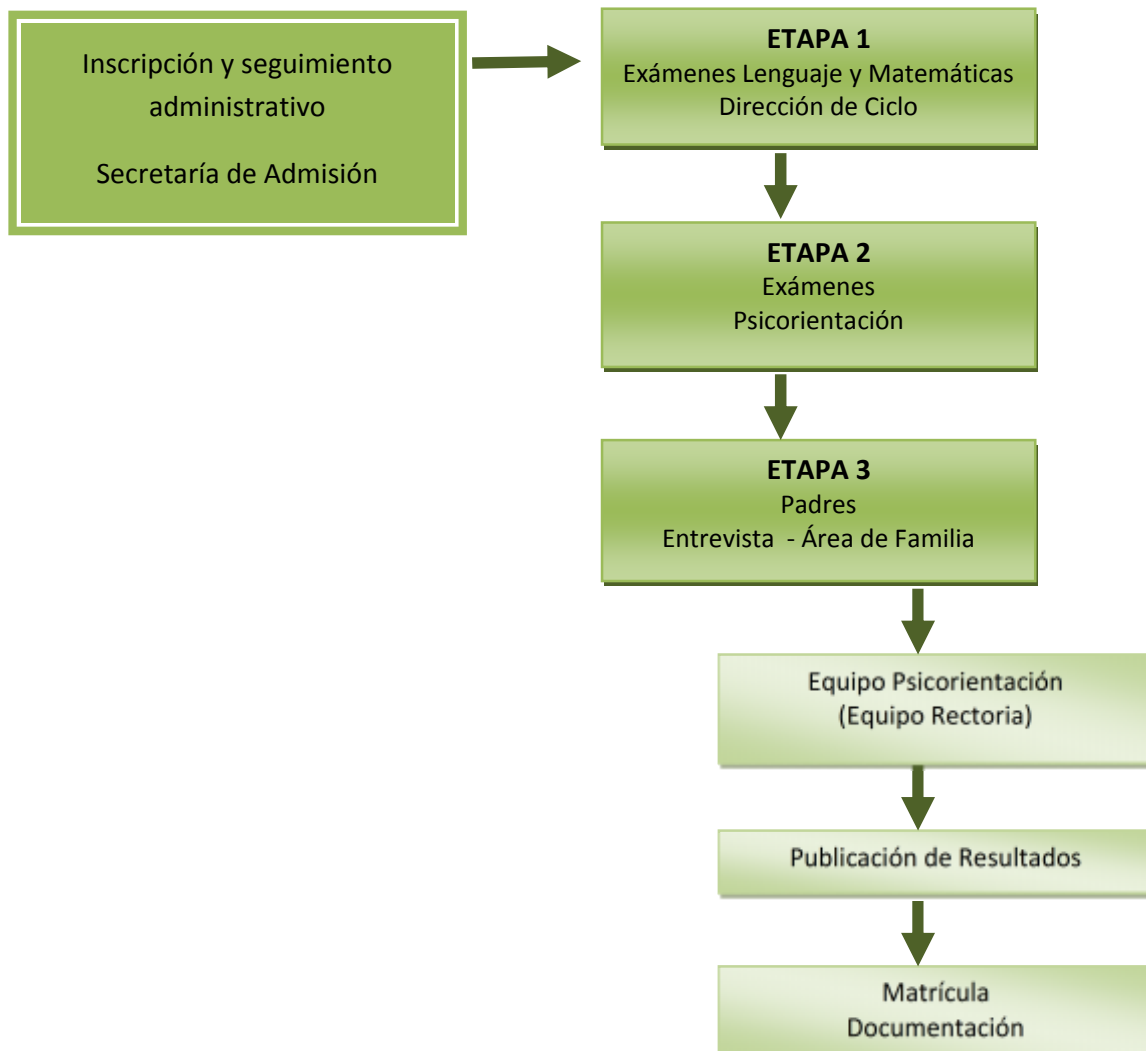
Criterios Generales

I. Objetivo

- Determinar las etapas y requisitos generales del proceso de admisión que se realiza en SJE.

II. Procedimiento

- El proceso será centralizado por el Equipo de Admisión (Psicorientación)
- La aprobación de cada etapa es **pre requisito de la siguiente.**
- El Proceso de Admisión cuenta con 2 períodos. El primero que inicia en el mes de Marzo y un segundo período en el mes Agosto, siendo su plazo máximo el 31 de Diciembre. Luego se realizará admisión de casos especiales (no se tomarán pruebas en Febrero).



II. Criterios de Admisión

- El alumno(a) que postula no debe hacerlo en condición de repitencia ni cancelación de matrícula de Colegio de origen.
- Su promedio general debe ser igual o mayor a 5,0.
- Debe entregar informe de notas y de personalidad y/o conducta emitidos por el colegio del cual proviene, los que serán analizados a la luz del Proyecto Educativo de nuestro Colegio.
- El alumno(a) deberá aprobar con nota igual o superior a 4,0 en cada uno de los exámenes académicos que rinda.
- La entrevista psicológica individual y/o de familia asegurará que existen los rasgos y competencias socioemocionales más compatibles con el Proyecto Educativo.
- La decisión final, en los casos en que la situación del alumno(a) presente alguna duda, la tomará el Equipo de Rectoría, resguardando el Proyecto Educativo Institucional ya mencionado.
- El Colegio San Juan Evangelista se reserva el derecho de informar las razones de su decisión de matrícula.